



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 142**

**VISTO :**

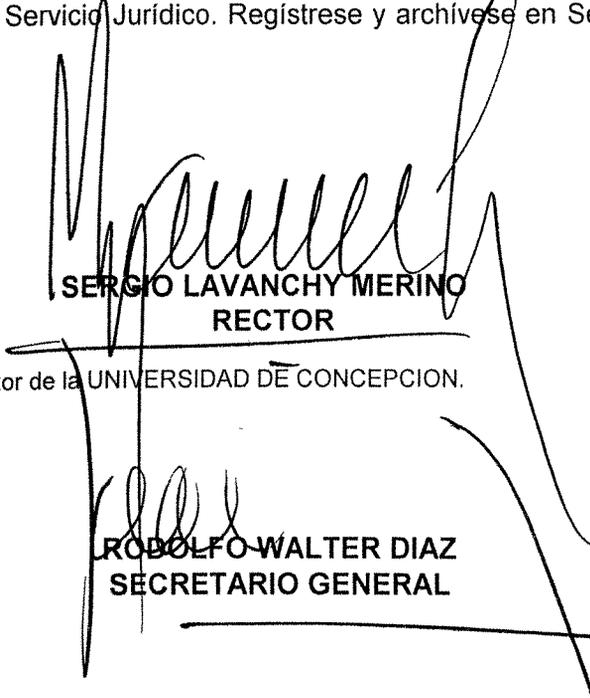
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°223 de fecha 03 de agosto de 2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Español de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en Decreto U. de C. N°2006-100 del 31.05.2006 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

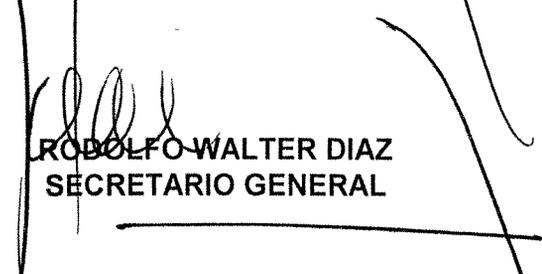
1. Nómbrase Director del Departamento de Español, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **BERNARDO RIFFO OCARES**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Septiembre de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a la Directora del Instituto GEA; a la Directora de la Escuela de Graduados; a la Directora de Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Extensión, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de agosto de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/PEC/OSP/imm